

UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN RIOBAMBA

PRIMERO. - LA DESIGNACIÓN DEL JUEZ ANTE QUIEN SE PROPONE ESTA DEMANDA ARTICULO 142.1 IBÍDEM

La designación del Juzgador ante quien se propone esta demanda queda hecha, en cumplimiento a lo que se dispone el Artículo 142.1 Ibidem.

SEGUNDO. - LOS NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS, CÉDULA DE CIUDADANÍA, ESTADO CIVIL ARTICULO 142.2 IBÍDEM

..... titular de la cedula de ciudadanía, de estado civil, deaños de edad, de ocupación, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en las calles y, Barrio “” del cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo; fijo como mi Domicilio Judicial el Casillero Judicial N°611, Casillero Electrónico 0604751636 y en el correo electrónico@hotmail.com de mi abogado patrocinador, **ABG. DANIEL ROBALINO**, en donde recibiré futura notificaciones; ante usted muy respetuosamente comparezco y formulo la siguiente **DEMANDA DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL** :

TERCERO. - EL NÚMERO DEL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES ARTICULO 142.3 IBÍDEM.

El número de registro único de contribuyentes, no es necesario para este procedimiento.

CUARTO. - IDENTIFICACIÓN DE LA PARTE DEMANDADA Y LUGAR DE CITACION ARTICULO 142.4 IBÍDEM.

El demandado responde a los nombres decon numero de cedula N° se la citara, en su domicilio ubicado en las calles y, Barrio “”Mz Casa N°, de esta ciudad de Riobamba, para lo cual brindare las facilidades necesarias en cumplimiento de las correspondientes citaciones.

QUINTO. - LA NARRACIÓN DE LOS HECHOS DETALLADOS Y PORMENORIZADOS QUE SIRVEN DE FUNDAMENTO A LAS PRETENSIONES, DEBIDAMENTE CLASIFICADOS Y NUMERADOS ARTICULO 142.5 IBÍDEM.

De acuerdo al artículo 142 numeral 5 del COGEP. - es como sigue:

Señor/a Juez/a, de la documentación que adjunto vendrá a su conocimiento los siguientes hechos:

5.1 Que de la partida de matrimonio que adjunto vendrá a su conocimiento que contrajimos matrimonio el día, acta Noen la provincia de Chimborazo cantón Riobamba parroquia

5.2 Señora/a Juez/a durante nuestro matrimonio procreamos 2 hijos los mismos que responden a los nombres de: y, de actualmente y años de edad respectivamente, conforme consta de las partidas de nacimiento que adjunto.

5.3 Es el caso Señor/a Juez/a, que es mi deseo obtener la Disolución DE LA SOCIEDAD CONYUGAL existente con el señor, razón por la que acudo ante usted y solicito que previo al trámite legal correspondiente en sentencia se acepte mi demanda disponiendo además la marginación de la misma en el Registro Civil de Identificación y Cedulación de la ciudad de Riobamba.

SEXTO. - FUNDAMENTOS DE DERECHO ARTICULO 142.6 IBÍDEM.

Con los antecedentes expuestos y de conformidad a los Artículos 189, numeral 3 y 217 del Código Civil en concordancia con el Art. 334 y 335 del Código Orgánico General de Procesos.

SEPTIMO. - ANUNCIO DE LOS MEDIOS DE PRUEBA, NÓMINA DE TESTIGOS, HECHOS DE DECLARACIÓN Y ESPECIFICACIÓN DE LOS OBJETOS SOBRE LOS QUE VERSA LAS DILIGENCIAS ARTICULO 142.7 IBÍDEM.

De conformidad con el Art. 193 y 196 del Código Orgánico General de Procesos, solicito se sirva agregar al proceso los siguientes documentos que se tendrán como prueba de mi parte.

7.1 PRUEBA DOCUMENTAL

7.1.1 Copia de cédula y certificado de votación de la señora, documento con el cual justifico ante su autoridad la calidad en la que comparezco dentro del presente proceso, documento que presentare en original el día de la audiencia.

7.1.2 Partida De matrimonio **Nro.**, entre la compareciente señora y el señor

7.1.3 Partida de Nacimiento de mi hijo, documento con el que justifico ante su autoridad la existencia del menor.

7.1.4 Partida de Nacimiento de mi hijo, documento con el que justifico ante su autoridad la existencia del menor

7.2 PRUEBA TESTIMONIAL

Señor/a Juez/a Amparado en el Código Orgánico General de Procesos: Título II (prueba)- Reglas generales. - en sus Arts. 158, 159, 160, 161, 162, 164, 169, CAPITULO II (Prueba Testimonial)- Sección 1ra. - Reglas Generales, Arts. 174, 175, 177, 178, Sección 2da. Declaración de parte: Art. 185, 187, 188, en sus partes pertinentes: Sírvase disponer que el día y hora de la audiencia única, se recepte la declaración de parte de los señores:

7.2.1 Señora (**ACTORA**)

7.2.2 Señor (**DEMANDADO**)

Quienes deberán declarar mane ra Personal y no por interpuesta persona, ni aun con procuración judicial y por medio de mis abogados defensores y deponga sobre los fundamentos de hecho que constan en esta demanda.

7.3 PRUEBA PERICIAL:

7.3.1. Solicito a su Autoridad se sirva disponer a la **OFICINA TÉCNICA** de la Unidad Judicial De La Familia, Mujer, Niñez Y Adolescencia, específicamente a la **TRABAJADORA SOCIAL** a fin realice una investigación sobre el compareciente y el demandado acerca de la **DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL.**

OCTAVO. - LA SOLICITUD DE ACCESO JUDICIAL A LA PRUEBA DEBIDAMENTE FUNDAMENTADA, SI ES EL CASO ARTICULO 142.8 IBÍDEM.

Señor/a Juez/a, en virtud de la necesidad de suministrar más medios de pruebas dirigido a lograr el examen directo, y validación dentro de la presente Litis, me reservo

el derecho de poder ante vuestra autoridad el suministrar, solicitar cualquier medio probatorio cuya característica sea de prueba de hechos nuevos acorde a lo señalado.

NOVENO. - PRETENSIÓN CLARA Y PRECISA QUE SE EXIGE ARTICULO 142.9 IBÍDEM.

Señor/a Juez/a mis pretensiones son las siguientes:

9.1 Que mediante sentencia se declare Disuelta la sociedad conyugal existente con el demandado señor.....;

9.2 Señor/a Juez/a una vez la sentencia se encuentre ejecutoriada se ordenará la marginación de la inscripción de matrimonio contenida en el en el Registro Civil Ejecutoriada

DÉCIMO. - DETERMINACIÓN DE LA CUANTÍA ARTICULO 142.10 IBÍDEM.

la cuantía por su naturaleza es **INDETERMINADA**, de conformidad con lo que dispone el Art. 144 núm. 6 del Código Orgánico General de Procesos.

DÉCIMO PRIMERO. - LA ESPECIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN QUE DEBE SUSTANCIARSE LA CAUSA ARTICULO 142.11 IBÍDEM.

El **PROCEDIMIENTO VOLUNTARIO** al que se refiere el Art. 334 y 335 del Código Orgánico General de Procesos.

DECIMO SEGUNDO – AUTORIZACIÓN, JURAMENTO Y NOTIFICACIONES.

Señor/a Juez/a **AUTORIZO** el patrocinio de mis legítimos derechos a mi abogado defensor **ABG.** profesional del Derecho, para que firme en mi nombre y representación, cuanto escrito sea necesario en defensa de mis intereses dentro de la presente causa.

ABG., declaro expresamente bajo juramento que **NO** me encuentro inmerso en ninguna de las prohibiciones que establecen los artículos. 328 y 329 del Código Orgánico de la Función Judicial, Art. 230 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 356 del Código de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización y Arts. 147 y 149 Inciso Tercero, de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Notificaciones que me corresponda la recibiré en el Casillero Judicial N°, Casillero Electrónicoy en el correo electrónico a.....@hotmail.com de mi abogado patrocinador, **ABG.**

DÉCIMO TERCERO. - DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 143 NUMERAL 5 DEL COGEP, ADJUNTO A MI DEMANDA LAS SIGUIENTES PRUEBAS.

- 13.1 Copia de la Cedula y papeleta de votación del señor
- 13.2 Partida de nacimiento de la señorita
- 13.3 Partida de nacimiento de la señorita
- 13.4 Inscripción de Matrimonio N°, en la que me encuentro casado con el señor
- 13.5 Croquis del Lugar de Citación de la Demandada.
- 13.6 Copia de la Credencial de mi Abogado Patrocinador.

DECIMO CUARTO ART. 142.12 COGEP. - FIRMA DE LOS ACTORES Y DE SUS DEFENSORES.

Firmamos conjuntamente con nuestro Abogado defensor.

Abg.
Mat. 00000000000000